

Oficio: ST0311/2019
SECRETARIA TÉCNICA

Asunto: Información sobre obligaciones
que deben publicarse de oficio

Ciudad Valles, San Luis Potosí, a 8 de junio del 2019.

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E**

De conformidad con las responsabilidades en materia de transparencia que debe ser publicadas de oficio en la Plataforma Estatal de Transparencia, de acuerdo con los formatos de los artículos 84 fracción XLVII inciso A y fracción XLVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; por medio de la presente informo que durante el mes de junio del presente año, la Secretaria Técnica a mi cargo NO generó y NO realizó evaluaciones, encuestas o estudios a programas financiados con recursos públicos.


Sin otro particular quedo de Usted, para cualquier duda aclaración o comentario.

ATENTAMENTE

ING. JOSÉ DE JESÚS SALAZAR HERNÁNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO
"2018, Año de Manuel José Othón"



**SECRETARIA
TÉCNICA**
H. AYUNTAMIENTO
2018-2021
C.D. VALLES, S.L.P.

 Archivo



SECRETARÍA TÉCNICA